



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO MIL CUARENTA Y OCHO

A los VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, se lleva a cabo la sesión prevista del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires en la Sala de Sesiones del Consejo Directivo del Colegio de Abogados del Departamento Judicial San Isidro, sito en calle Martin y Omar número 339 de esa ciudad, encontrándose presentes o conectados por el sistema MSteam el señor Presidente Dr. Sergio Gabriel Torres, el señor Vicepresidente Dr. Carlos Lisandro Pellegrini (quien suple momentáneamente a su titular), las señoras Consejeras y los señores Consejeros Titulares Dr. Julio César Alak, Dr. Alfredo Diego Bonanno, Dra. María Victoria Lorences, Dra. Nidia Alicia Moirano, Dra. Patricia Fabiana Ochoa, Dr. Camilo Eduardo Petitti, Dr. Damián Alcides Pimpinatti, Dr. Pablo Miguel Rasuk, Dr. Gustavo Soos, Dr. Federico Gastón Thea y Dr. Marcos Darío Vilaplana, las señoras Consejeras y los señores Consejeros Suplentes Gabriela Demaría, Karina Paola Dib, Dr. Inti Nahuel Pérez Aznar (quien suple momentáneamente a su titular), Dr. Pablo Gabriel Quaranta, Santiago Gabriel Quarneri y Dra. Patricia Cecilia Toscano, el Secretario Dr. Osvaldo Favio Marcozzi, la Subsecretaria



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Administrativa Ctdra. Graciela Judith González, el Asesor y Consultor Técnico Dr. Gustavo Mammoni, la Prosecretaria Dra. Romina Martínez, el Secretario de la Escuela Judicial A. C. Mariano Martínez Conte, el titular del Área Informática A. C. Iván Domingo Tries y personal administrativo y de asesoramiento, convocada a fin de tratar el siguiente temario: -----

SESIÓN DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA. -----

MARTES 29/ 03/ 22. -----

HORA 11:00. -----

SESIÓN PLENARIA. -----

PRESENCIAL Y VIRTUAL POR MSTEAM. -----

Sede del Colegio de Abogados del Departamento Judicial San Isidro. Calle Martín y Omar 339. San Isidro.-----

Temas para el Orden del día. -----

1. Lectura y consideración acta sesión anterior. -----
2. Informe de Presidencia. -----
3. Informe de Secretaría. Estado de los concursos. -----
4. Informe Escuela Judicial. -----
5. Declaración de interés de evento. -----
6. Presentación Dra. María del Pilar García Blanco. -----
7. Convocatoria a exámenes por nuevos cargos. -----



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

8. Sistema de reempadronamiento de Aspirantes. -----
9. Programas multifueros. -----
10. Concurso Defensor General y Subdefensor General de la Provincia. -----
11. Confirmación orden de mérito provisorio consentido en concursos convocados por cargos de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales La Plata, Lomas de Zamora, San Isidro y San Martín [examen escrito del 29/11/19 y oral 12/03/21]. -----
12. Terna concurso AGENTE FISCAL del Departamento Judicial LA PLATA: 1946 (un cargo, vacante n° 3325) [examen 15/08/13]. -----
13. Terna concurso AGENTE FISCAL del Departamento Judicial AZUL, con sede en OLAVARRÍA: 2184 (un cargo, vacante n° 3704) [examen 06/08/15]. -----
14. Terna concurso DEFENSOR GENERAL DEPARTAMENTAL del Departamento Judicial SAN ISIDRO: 2400 (un cargo, vacante n° 3959) [exámenes escrito 19/06/18 y oral del 22/10/19]. -
15. Terna concurso JUEZ DE TRIBUNAL DE CASACIÓN PENAL: 2404 (un cargo, vacante n° 3964) [exámenes escrito 03/07/18 y oral 02/09/19]. -----



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

16. Terna concurso AGENTE FISCAL del Departamento Judicial LOMAS DE ZAMORA: 2420 (un cargo, vacante n° 3981) [examen 13/11/18]. -----

17. Terna concurso JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL del Departamento Judicial MAR DEL PLATA: 2462 (un cargo, vacante n° 4030) [examen escrito 13/08/19 y oral 09/10/20]. -----

18. Terna concurso DEFENSOR GENERAL DEPARTAMENTAL del Departamento Judicial BAHÍA BLANCA: 2467 (un cargo, vacante n° 4036) [exámenes escrito 14/08/19 y oral 24/02/21]. -----

19. Terna concurso JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL del Departamento Judicial LA PLATA: 2463 (un cargo, vacante n° 4031) [exámenes escrito 20/08/19 y oral 03/03/20]. -----

20. Terna concurso JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL del Departamento Judicial NECOCHEA: 2464 (un cargo, vacante n° 4032) [exámenes escrito 20/08/19 y oral 03/03/20]. -----

21. Terna concurso JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL del Departamento Judicial MAR DEL PLATA: 2474 (un cargo, vacante n° 4043) [exámenes escrito 22/10/19 y oral 26/10/20]. -----



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

22. Perfil psicológico funcionarias y funcionarios judiciales. -----

23. Designación de Académico. -----

24. Fecha de elaboración de futuras ternas. -----

25. Determinación de fecha, modalidad y hora de inicio de próxima sesión. -----

APERTURA DE LA SESIÓN: Siendo las once horas y dieciocho minutos, encontrándose presentes y vinculados mediante el sistema digital el número suficiente de Consejeras y Consejeros, se declara abierta la sesión presidida por señor Presidente Dr. Sergio Gabriel Torres. -----

APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR: Las Consejeras y los Consejeros presentes que participaran en la sesión del día 22 de marzo de 2022, aprueban el acta respectiva labrada en la oportunidad. -----

INFORME DE PRESIDENCIA: El señor Presidente Dr. Sergio Gabriel Torres informa al plenario sobre temas inherentes a su función, destacando los siguientes: -----

a) Prórroga del RIA. Publicidad: El Dr. Torres informa al plenario que se envió a publicar al Boletín Oficial la Resolución adoptada disponiendo la prórroga del RIA. Las



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento de lo informado. -----

b) Material para elaboración de ternas en concursos: El señor Presidente destaca que se ha puesto a disposición en el portal de trabajo, toda la información disponible (expedientes, legajos, puntuaciones, órdenes de mérito, etc.) de los concursos para la elaboración de las ternas incluidas en el orden del día para hoy. Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento de lo informado. -----

c) Informe de la Subsecretaría Administrativa. Designación de agente para Domicilio Electrónico Oficial Único: El Dr. Sergio Torres informa que, desde la Subsecretaría Administrativa se ha solicitado la designación de un agente para el domicilio electrónico oficial único del Organismo y propone para ello al Dr. Osvaldo Marcozzi, así como colocar en el portal la normativa a ello vinculada. Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento de lo informado y disponen considerarlo en la próxima sesión. ---

d) Área Informática: El señor Presidente informa sobre los siguientes temas del área informática: 1) En primer



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

término recuerda que se encuentra pendiente de resolución la problemática planteada respecto a la conectividad del edificio a internet. El Consejero Dr. Pellegrini manifiesta que aún no han culminado las gestiones para ello. 2) También informa que continúan las inscripciones en el PODA y en el RIA, alcanzando el número de 1316 personas las inscriptas en este último. 3) Ante la necesidad de incrementar el número de equipos disponibles, se ha encarado la adquisición de nueve notebooks que estarán a disposición de las diferentes áreas del Organismo. 4) Respecto a la situación de los servidores físicos, ya obsoletos, se ha recibido el ofrecimiento de un alojamiento en un sector, de manera independiente, de la nube (data center) del Poder Judicial, conectando el edificio sede del Consejo al mismo y asumiendo el costo del enlace la Suprema Corte. Ello en el marco del convenio marco de colaboración suscripto en el año 2011, anticipando asimismo que dicho ofrecimiento tiene opinión favorable del titular del área informática del Organismo. Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento de lo informado y disponen evaluar el ofrecimiento y, en su caso la suscripción de un nuevo convenio, en la próxima sesión. -----



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

e) Informe del Área Evaluación y Vacantes: El Dr. Torres transmite al plenario que se han recibido a la fecha 394 temarios continuando con la demanda por los restantes. Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento de lo informado. -----

f) Devolución legajos papel: El señor Presidente informa que continúa con normalidad la devolución de los legajos de la Secretaría en soporte papel. Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento de lo informado. --

g) Impugnaciones orden mérito provisorio: El Dr. Sergio Torres informa al plenario que continúa en evaluación por parte de la Sala Examinadora, las presentaciones recibidas impugnando el orden de mérito provisorio de los concursos convocados para Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales Morón y Quilmes. Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento de lo informado. -----

h) Confirmación de orden de mérito provisorio: El Dr. Torres informa que se ha incluido para su tratamiento en el día de la fecha de la confirmación de los órdenes de mérito provisorios informados y consentidos de los concursos en trámite para Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales La Plata, Lomas de Zamora, San Isidro y San Martín [examen escrito del 29/11/19 y oral 12/03/21]. Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento de lo informado. --

i) Portal de expedición de certificados en el Poder

Judicial: El señor Presidente informa al plenario que, el portal de expedición de certificados de desempeño a las y los agentes del Poder Judicial que se incluyera en la página web de la Suprema Corte se encuentra en funcionamiento desde el pasado miércoles 23, habiéndose expedido 203 certificaciones en la primera jornada y 519 a la fecha, destacando que ha demostrado ser un sistema robusto para atender esta necesidad tan marcada. Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento de lo informado. -----

j) Solicitudes designaciones de representantes ante el

Organismo: El Dr. Sergio Torres informa a las y los presentes que se ha hecho saber al Honorable Senado y al Consejo Superior de Colegios de Abogados, ambos de la Provincia de Buenos Aires, el deseo del Organismo de contar con la totalidad de sus representaciones, ante las próximas finalizaciones de mandatos que ocurrirán el 18 de junio del



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

corriente año. Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento de lo informado. -----

k) **Agradecimiento:** El señor Presidente, Dr. Sergio Gabriel Torres, dirige palabras de agradecimiento al señor Presidente del Colegio de Abogados del Departamento Judicial San Isidro, Dr. Santiago Gabriel Quarneti, y por su intermedio a todas las personas que han trabajado y colaborado para la realización de la presente sesión. -----

INFORME DE SECRETARIA Y ESTADO DE LOS CONCURSOS EN TRÁMITE:

El Consejo de la Magistratura toma conocimiento del Estado de los Concursos en trámite y del Informe de Secretaría, que se insertara en el material de trabajo del sistema de notificaciones en uso y que se adjuntan a la presente formando parte integrante de la misma. Las Consejeras y los Consejeros presentes también toman conocimiento de ello. -

INFORME DE LA ESCUELA JUDICIAL: El Consejero Dr. Inti Nahuel Pérez Aznar brinda al plenario un detallado informe sobre el estado de los cursos que se han dictado y se dictan en la Escuela Judicial. Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento y aprueban lo informado. -----



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

DECLARACIÓN DE INTERÉS JURÍDICO. RESOLUCIÓN: Habiendo

analizado la solicitud de declaración de interés académico presentada, así como la Resolución de la Escuela Judicial registrada bajo el número 39, cuyos fundamentos son compartidos, el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes dicta la siguiente Resolución: -----

VISTA la solicitud de declaración de interés académico de las "**Jornadas Nacionales de Justicia. XXX Aniversario de FUNDEJUS**" a desarrollarse los días 10, 11, 12 y 13 de mayo de 2022. Y; -----

CONSIDERANDO: que este Consejo comparte con la organización del evento la necesidad de estimular, por todos los medios a su alcance, el mejoramiento, la racionalización y la modernización del servicio de justicia. Que ello debe darse con el fin de adaptar las instituciones y a quienes actúen en ellas, a las nuevas exigencias y a las necesidades de una sociedad en transformación, garantizando el acceso irrestricto a la Justicia. Que forman parte de ese mejoramiento, la formación y capacitación permanente de las personas que operan en el mundo del derecho, lo que este Consejo ha fomentado -entre otras maneras- en la



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

conformación y actividad de la Escuela Judicial. Que, asimismo, se considera adecuado efectuar una especial valoración a la actividad que la entidad organizadora ha venido desarrollando a lo largo de los últimos treinta años. -----

La Resolución número 39 del señor Director Académico de la misma. -----

Por ello, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes: -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

Artículo 1°: Declarar de interés académico del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires a las "Jornadas Nacionales de Justicia. XXX Aniversario de FUNDEJUS" a desarrollarse los días 10, 11, 12 y 13 de mayo de 2022, compartiendo lo dispuesto en la Resolución número 39 del Director de la Escuela Judicial, la que se aprueba en su totalidad y se adjunta a la presente como Anexo I. --

Artículo 2°: Regístrese, hágase saber, comuníquese a los solicitantes y a la Dirección de la Escuela Judicial. Cumplido, archívese. -----



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Resolución N° 2811. -----

Registro de Resoluciones.-----

Secretaría.-----

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN 2811
RESOLUCIÓN NÚMERO 39 DE LA DIRECCIÓN DE ESCUELA JUDICIAL
La Plata, 23 de marzo de 2022.-

VISTO:

La nota remitida a esta Dirección por las autoridades de la Fundación de Estudios para la Justicia (FUNDEJUS) por medio de la cual solicitan se contemple la posibilidad de declarar de interés académico las "**Jornadas Nacionales de Justicia. XXX Aniversario de FUNDEJUS**" a desarrollarse los días 10, 11, 12 y 13 de mayo de 2022.

CONSIDERANDO:

Que constituye un objetivo de especial importancia para la Escuela Judicial el acompañamiento institucional de eventos académicos como el de referencia que persiguen la capacitación permanente de los operadores jurídicos.

Que los fines de las jornadas trazados por sus organizadores persiguen el debate en conferencias y mesas redondas sobre la evolución y cambios producidos en la administración de justicia en los últimos treinta años, así como el diseño de futuras y eventuales reformas judiciales en nuestro país.

Que el evento, de carácter no arancelado, contará con la presencia de destacados juristas nacionales y extranjeros.

POR ELLO:

**El Director Académico de la Escuela Judicial del Consejo de la Magistratura de la
Provincia de Buenos Aires**

RESUELVE:

Artículo 1: Declarar de Interés Académico a las "**Jornadas Nacionales de Justicia. XXX Aniversario de FUNDEJUS**" a desarrollarse los días 10, 11, 12 y 13 de mayo de 2022.

Artículo 2: Pase al pleno del Consejo de la Magistratura para su conocimiento y fines estime corresponder.

Dr. Guillermo Raúl Moreno

Director de la Escuela Judicial

Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires

Resolución 39/2022

Registro de Resoluciones.-----

Secretaría.-----



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

PRESENTACIÓN DRA. MARÍA DEL PILAR GARCÍA BLANCO: El señor Presidente informa que en la próxima sesión se podrá considerar la presentación de la Dra. María del Pilar García Blanco, junto con el informe del señor Director de la Escuela Judicial y el informe del señor Asesor y Consultor Técnico Jurídico. Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento y aprueban lo informado. -----

CONSIDERACIONES SOBRE LOS SISTEMAS DE INSCRIPCIONES Y

EVALUACIONES: El señor Presidente informa al plenario que se ha continuado trabajando en la inscripción en el RIA y en el PODA y se ha dado difusión a la ampliación del plazo resuelta. Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento de lo informado. -----

PROGRAMAS MULTIFUEROS: El señor Presidente recuerda que se encuentra pendiente de consideración la propuesta efectuada para realizar el proceso de selección para los cargos cuya competencia abarque más de una especialidad conforme fuera planteado en la última sesión. En atención a ello, el Consejo de la Magistratura dispone aguardar el informe del Asesor y Consultor Técnico Jurídico sobre la temática. ----

AVANCES EN LOS CONCURSOS PARA DEFENSOR GENERAL Y

SUBDEFENSOR GENERAL. DESIGNACIÓN DE ACADÉMICA. PROGRAMA DE



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

EXAMEN. SOLICITUD DE TEMARIOS: El señor Presidente informa al plenario que se ha recibido y agregado al portal, un informe técnico (02/22) del Asesor y Consultor Técnico Jurídico Dr. Gustavo A. Mammoni sobre las características particulares de este concurso. En ese sentido invita a las y los integrantes a tomar conocimiento del mismo y atender lo correspondiente a esta convocatoria en la próxima sesión. Asimismo se informa que se ha notificado a la Dra. Stella Maris Martínez su designación como Académica y se le han solicitado los respectivos temarios. Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento de lo informado y aprueban lo actuado. -----

CONFIRMACIÓN DE ÓRDENES DE MÉRITO EN CONCURSOS CONVOCADOS

POR CARGOS DE JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO

CIVIL Y COMERCIAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: LA

PLATA: 2470 (UN CARGO, VACANTE N° 4039), LOMAS DE ZAMORA:

2471 (UN CARGO, VACANTE N° 4040), SAN ISIDRO: 2472 (UN

CARGO, VACANTE N° 4041) Y SAN MARTÍN: 2473 (UN CARGO,

VACANTE N° 4042) [EXAMEN ESCRITO DEL 29/10/19 Y ORAL DEL

12/03/21]: Habiendo vencido el plazo de impugnación al

Orden de Mérito Provisorio notificado, quedando firme y sin

haber recibido objeciones, el Consejo de la Magistratura



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes dicta la siguiente Resolución: -----

VISTA: la ponderación de antecedentes que se efectuara a quienes postularan y alcanzaran esta etapa, en los concursos convocados para **JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL** de los Departamentos Judiciales: **LA PLATA: 2470 (un cargo, vacante n° 4039), LOMAS DE ZAMORA: 2471 (un cargo, vacante n° 4040), SAN ISIDRO: 2472 (un cargo, vacante n° 4041) y SAN MARTÍN: 2473 (un cargo, vacante n° 4042) [examen escrito del 29/10/19 y examen oral del 12/03/21], y;** -----

CONSIDERANDO: Que se han notificado en tiempo y forma los respectivos órdenes de mérito provisorios que elaborado por la Sala Examinadora (art. 22 del Reglamento), aprobara el plenario. Que se ha vencido los plazos para las posibles impugnaciones, no recibándose ninguna de parte de las y de los profesionales que participan del concurso; -----

Por ello y con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes: -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E: -----



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Artículo 1°: Aprobar los siguientes **ÓRDENES DE MÉRITO DEFINITIVO** para los concursos de **JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL** de los Departamentos Judiciales: **LA PLATA: 2470** (un cargo, vacante n° 4039), **LOMAS DE ZAMORA: 2471** (un cargo, vacante n° 4040), **SAN ISIDRO: 2472** (un cargo, vacante n° 4041) y **SAN MARTÍN: 2473** (un cargo, vacante n° 4042) [examen escrito del 29/10/19 y oral del 12/03/21]. -----

ORDEN DE MÉRITO DEFINITIVO
JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL del Departamento Judicial
LA PLATA: 2470 (un cargo, vacante n° 4039)
[examen escrito del 29/10/19 y examen oral del 12/03/21].

APELLIDO	NOMBRE	ESCRITO	ORAL	ENTREVISTA	AUTO-VALORACION	ANTECEDENTES										PUNTAJE FINAL
						TRAYECTORIA PROFESIONAL	ESPECIALIDAD	OTROS ANTEC. PROFESIONALES	DOCENCIA	POSERADO	ESCUELA JUDICIAL	PUBLICACIONES	PARCIAL ANTE-CEBENTES			
ARRIAGADA	Fabio Isaac	90	60	95	100	40	10	7	8	12	8	4	89	334		
PARISI	Néstor Sebastián	75	90	95	74	38	5	2	0	16	0	8	69	329		
TARANTO	Hugo Damián	70	90	90	62	38	10	0	6	0	8	0	62	312		
VILLEGAS	Leonardo Javier	70	90	100	76	34	10	2	2	0	0	1	49	309		
TRIACA	Matías Hernán	60	90	95	62	38	10	0	0	6	8	0	62	307		
SILVA	Juan Agustín	60	75	90	80	30	10	6	6	8	8	6	74	299		
DILLON	María Soledad	60	85	90	56	38	10	0	0	0	8	0	56	291		
ERIBE	Federico Gregorio	60	90	95	56	34	5	1	6	0	0	0	46	291		
MACCHIAROLI	Guillermo Facundo	65	80	90	67,5	22	10	2	2	8	8	4	56	291		
MARTINEZ	José Ignacio	70	70	80	64	26	10	0	0	0	8	2	46	266		
SOROKOWSKI	Claudio Daniel	70	75	50	58	40	10	0	0	0	8	0	58	253		
DOZO	Gastón	60	65	80	83	30	10	2	0	0	0	2	44	249		
CAMACHO	Paola Alejandra	70	65	55	66	38	10	2	0	0	8	0	58	248		
CAMERINI	Mario Raul	60	70	75	54	22	10	0	0	0	8	0	40	245		
FINOCHIETTO	Augusto	60	65	60	54	18	10	2	0	8	8	0	46	231		

ORDEN DE MÉRITO DEFINITIVO
JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL del Departamento Judicial
LOMAS DE ZAMORA: 2471 (un cargo, vacante n° 4040)
[examen escrito del 29/10/19 y examen oral del 12/03/21].



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

APELLIDO	NOMBRE	ESCRITO	ORAL	ENTREVISTA	AUTO- VALORACIÓN	ANTECEDENTES								PUNTAJE FINAL
						TRAYECTORIA PROFESIONAL	ESPECIALIDAD	OTROS ANTEC. PROFESIONALES	DOCENCIA	POSGRADO	ESCUELA JUDICIAL	PUBLICACIONES	PARCIAL ANTECEDENTES	
ARRIAGADA	Fabio Isaac	90	60	95	100	40	10	7	8	12	8	4	89	334
PARISI	Néstor Sebastián	75	90	95	74	38	5	2	0	16	0	8	69	329
VILLEGAS	Leonardo Javier	70	90	100	76	34	10	2	0	0	0	1	47	307
ERIBE	Federico Gregorio	60	90	95	56	34	5	1	6	0	0	0	46	291
MARTINEZ	José Ignacio	70	70	80	64	26	10	0	0	0	8	2	46	266
GASPARINI	Juan Andrés	70	70	75	63,5	18	5	5	0	6	0	6	40	255
SOROKOWSKI	Claudio Daniel	70	75	50	58	40	5	0	0	0	8	0	53	248
CAMERINI	Mario Raul	60	70	75	54	22	5	0	0	0	8	0	35	240
FINOCHIETTO	Augusto	60	65	60	54	18	5	2	0	8	8	0	41	226

ORDEN DE MÉRITO DEFINITIVO
JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL del Departamento Judicial
SAN ISIDRO: 2472 (un cargo, vacante n° 4041)
[examen escrito del 29/10/19 y examen oral del 12/03/21].

APELLIDO	NOMBRE	ESCRITO	ORAL	ENTREVISTA	AUTO- VALORACIÓN	ANTECEDENTES								PUNTAJE FINAL
						TRAYECTORIA PROFESIONAL	ESPECIALIDAD	OTROS ANTEC. PROFESIONALES	DOCENCIA	POSGRADO	ESCUELA JUDICIAL	PUBLICACIONES	PARCIAL ANTECEDENTES	
PARISI	Néstor Sebastián	75	90	95	74	38	5	2	0	16	0	8	69	329
SILVA	Juan Agustín	60	75	90	80	30	10	6	6	8	8	6	74	299
ERIBE	Federico Gregorio	60	90	95	56	34	5	1	6	0	0	0	46	291
PADRONES	Maria Cecilia	70	85	60	80	38	10	0	0	6	0	8	62	277
MARTINEZ	José Ignacio	70	70	80	64	26	5	0	0	0	8	2	41	261
GASPARINI	Juan Andrés	70	70	75	63,5	18	10	5	0	6	0	6	45	260
TATANGELO	Claudia Lorena	65	65	80	47	34	5	0	0	0	8	0	47	257
SOROKOWSKI	Claudio Daniel	70	75	50	58	40	5	0	0	0	8	0	53	248
CAMERINI	Mario Raul	60	70	75	100	22	5	0	0	0	8	0	35	240
LASKAC	Virginia Belén	65	75	50	52	26	10	0	0	6	8	0	50	240
RISSO	Verónica Marta	65	65	40	70	40	10	0	0	8	8	1	67	237
FINOCHIETTO	Augusto	60	65	60	54	18	5	2	0	8	8	0	41	226

ORDEN DE MÉRITO DEFINITIVO
JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL del Departamento Judicial
SAN MARTIN: 2473 (un cargo, vacante n° 4042)
[examen escrito del 29/10/19 y examen oral del 12/03/21].

						ANTECEDENTES								
--	--	--	--	--	--	--------------	--	--	--	--	--	--	--	--



Provincia de Buenos Aires
 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Apellido	Nombre	Escrito	Oral	Entrevista	Auto-valoración	Trayectoria profesional	Especialidad	Otros antec. profesionales	Docencia	Posgrado	Escuela judicial	Publicaciones	Puntaje Antecedentes	Puntaje Final
PARISI	Néstor Sebastián	75	90	95	74	38	5	2	0	16	0	8	69	329
ERIBE	Federico Gregorio	60	90	95	56	34	10	1	6	0	0	0	51	296
MARTINEZ	José Ignacio	70	70	80	64	26	5	0	0	0	8	1	40	260
GASPARINI	Juan Andrés	70	70	75	63,5	18	5	5	0	6	0	6	40	255
SOROKOWSKI	Claudio Daniel	70	75	50	58	40	5	0	0	0	8	0	53	248
CAMERINI	Mario Raul	60	70	75	100	22	5	0	0	0	8	0	35	240
RISSO	Verónica Marta	65	65	40	70	40	5	0	0	8	8	1	62	232
FINOCHIETTO	Augusto	60	65	60	54	18	5	2	0	8	8	0	41	226
SALVIEJO	Viviana Raquel	60	60	45	58	40	10	0	0	0	8	0	58	223

Artículo 2°: En atención a lo dispuesto, incorporar los concursos para el tratamiento de elaboración de las ternas respectivas en la próxima sesión. -----

Artículo 3°: Regístrese y hágase saber.-----

Resolución N°2812.-----

Registro de Resoluciones.-----

Secretaría.-----

PASE A CUARTO INTERMEDIO DE LA SESIÓN: Siendo las once cincuenta el señor Presidente propone pasar la sesión a un cuarto intermedio, lo que se acepta. -----

REANUDACIÓN DE LA SESIÓN: Siendo las doce horas y veinticinco minutos, habiendo finalizado el cuarto intermedio y encontrándose conectadas o presentes el número suficiente de personas integrantes del Consejo de la



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Magistratura, se reanuda la sesión y se dispone el tratamiento de los temas incluidos en el orden del día. ---

ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 1946, POR UN CARGO, VACANTE N° 3325, DE AGENTE FISCAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LA PLATA [EXAMEN DEL 15/08/13]: Vistas las actuaciones N°

5900-233/13 caratuladas: "Concurso Agente Fiscal del Departamento Judicial La Plata 1946 (un cargo, vacante 3325) [examen escrito del 15/08/13]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura (textos vigentes para el concurso), habiendo ponderado, cada uno de quienes integran el Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de la totalidad de quienes conservaran la calidad de postulantes, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Secretaría Permanente de Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a las y los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, las señoras Consejeras y los señores Consejeros presentes someten a consideración la elaboración de la terna respectiva. -----
Habiendo sido otorgada la palabra al señor Consejero Dr. Carlos Lisandro Pellegrini, éste propone -en nombre del Poder Ejecutivo-, para integrar la terna respectiva a la



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Dra. Viviana Elizabeth Arturi, al Dr. Leonardo Martin Bibe
y a la Dra. María Alejandra Saldise. -----

Las Consejeras y los Consejeros presentes representantes de
todos los estamentos acompañan la propuesta efectuada. ----

Sometida a votación y efectuado el recuento de votos, por
Secretaría se informa que ha alcanzado la unanimidad de las
Consejeras y de los Consejeros presentes con derecho a voto

la propuesta integrada por la **Dra. Viviana Elizabeth
Arturi**, el **Dr. Leonardo Martin Bibe** y a la **Dra. María
Alejandra Saldise**, a quienes el Consejo de la Magistratura

decide incluir en una terna que se remitirá -por orden
alfabético- al Poder Ejecutivo y se transcribe a
continuación: -----

**Concurso n° 1946: Agente Fiscal del Departamento Judicial
La Plata (un cargo, vacante n° 3325) [examen escrito del 15
de agosto de 2013]**. -----

Dra. Viviana Elizabeth Arturi -Legajo 6957-. -----

Dr. Leonardo Martin Bibe -Legajo 7435-. -----

Dra. María Alejandra Saldise -Legajo 6303-. -----

La elaboración de la terna que antecede se produjo
encontrándose presentes con derecho a voto el señor
Presidente Dr. Sergio Gabriel Torres, el señor



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Vicepresidente Dr. Carlos Lisandro Pellegrini (quien suple momentáneamente a su titular), las señoras Consejeras y los señores Consejeros Titulares Dr. Alfredo Diego Bonanno, Dra. María Victoria Lorences, Dra. Nidia Alicia Moirano, Dra. Patricia Fabiana Ochoa, Dr. Camilo Eduardo Petitti, Dr. Damián Alcides Pimpinatti, Dr. Pablo Miguel Rasuk, Dr. Gustavo Soos y Dr. Marcos Darío Vilaplana y el señor Consejero Suplente Dr. Inti Nahuel Pérez Aznar (quien suple momentáneamente a su titular). -----

Se deja constancia en actas que la terna fue elaborada por unanimidad ya que contó con el voto afirmativo de todas y todos los presentes con derecho a voto. -----

ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 2184, POR UN CARGO, VACANTE N° 3704, DE AGENTE FISCAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL

AZUL CON SEDE EN OLAVARRÍA [EXAMEN DEL 06/08/15]: Vistas

las actuaciones N° 5900-116/15 caratuladas: "Concursos Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales: Azul con sede en Olavarría -concurso n° 2184- (un cargo, vacante n° 3704), Bahía Blanca con asiento en la Ciudad de Coronel Pringles -concurso n° 2198- (un cargo, vacante n° 3724), Lomas de Zamora con sede en Avellaneda -concurso n° 2185- (dos cargos, vacantes n° 3705 y n° 3706), Mar del Plata con



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

asiento en la ciudad de Balcarce -concurso n° 2186- (un cargo, vacante n° 3707), Mercedes -concurso n° 2187- (dos cargos: vacantes n° 3708 y n° 3709), Mercedes con sede en Luján -concurso n° 2188- (un cargo, vacante n° 3710), Moreno-General Rodríguez con sede en Moreno -concurso n° 2189- (un cargo, vacante n° 3711), Morón -con sede en Hurlingham- -concurso n° 2190- (dos cargos, vacantes n° 3712 y n° 3713), Necochea -concurso n° 2191- (un cargo, vacante n° 3714), Quilmes -concurso n° 2192- (un cargo, vacante n° 3715) y San Nicolás sede Arrecifes -concurso n° 2193- (un cargo, vacante n° 3716) [examen escrito inicialmente programado para el 06/08/15 y llevado a cabo los días 08/09/15, 15/09/15 y 22/09/15]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura (textos vigentes para el concurso), habiendo ponderado, cada uno de quienes integran el Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de la totalidad de quienes conservaran la calidad de postulantes, así como su participación en los cursos que dicta la



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Secretaría Permanente de Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a las y los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, las señoras



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Consejeras y los señores Consejeros presentes someten a consideración la elaboración de la terna respectiva. -----

Habiendo sido otorgada la palabra al señor Consejero Dr. Carlos Lisandro Pellegrini, éste propone -en nombre del Poder Ejecutivo-, para integrar la terna respectiva al Dr. Álvaro Aquino, a la Dra. Paula Mercedes Cataldi y a la Dra. Verónica Natalia Vico. -----

Las Consejeras y los Consejeros presentes representantes de todos los estamentos acompañan la propuesta efectuada. ----

Sometida a votación y efectuado el recuento de votos, por Secretaría se informa que ha alcanzado la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes con derecho a voto la propuesta integrada por el **Dr. Álvaro Aquino**, la **Dra. Paula Mercedes Cataldi** y la **Dra. Verónica Natalia Vico**, a quienes el Consejo de la Magistratura decide incluir en una terna que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo y se transcribe a continuación: -----

Concurso n° 2184: Agente Fiscal del Departamento Judicial Azul con sede en Olavarría (un cargo, vacante n° 3704)

[examen escrito inicialmente programado para el 6 de agosto de 2015 y llevado a cabo los días 8, 15 y 22 de septiembre de 2015]. -----



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Dr. Álvaro Aquino -Legajo 7117-. -----

Dra. Paula Mercedes Cataldi -Legajo 6291-. -----

Dra. Verónica Natalia Vico -Legajo 6139-. -----

La elaboración de la terna que antecede se produjo encontrándose presentes con derecho a voto el señor Presidente Dr. Sergio Gabriel Torres, el señor Vicepresidente Dr. Carlos Lisandro Pellegrini (quien suple momentáneamente a su titular), las señoras Consejeras y los señores Consejeros Titulares Dr. Alfredo Diego Bonanno, Dra. María Victoria Lorences, Dra. Nidia Alicia Moirano, Dra. Patricia Fabiana Ochoa, Dr. Camilo Eduardo Petitti, Dr. Damián Alcides Pimpinatti, Dr. Pablo Miguel Rasuk, Dr. Gustavo Soos y Dr. Marcos Darío Vilaplana y el señor Consejero Suplente Dr. Inti Nahuel Pérez Aznar (quien suple momentáneamente a su titular). -----

Se deja constancia en actas que la terna fue elaborada por unanimidad ya que contó con el voto afirmativo de todas y todos los presentes con derecho a voto. -----

ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 2400, POR UN CARGO,

VACANTE N° 3959, DE DEFENSOR GENERAL DEL DEPARTAMENTO

JUDICIAL SAN ISIDRO [EXAMEN ESCRITO DEL 19/06/18 Y ORAL DEL

22/10/19]: Vistas las actuaciones N° 5900-71/18



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

caratuladas: **"Concurso Defensor General Departamental del Departamento Judicial San Isidro -concurso n° 2400- (un cargo, vacante n° 3959) [examen escrito del 19/06/18 y oral del 22/10/19]"**, y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19 (texto según Res. 2491 del 14/11/17), 24 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura (textos vigentes para el concurso), habiendo ponderado, cada uno de quienes integran el Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de la totalidad de quienes conservaran la calidad de postulantes, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal,



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Secretaría Permanente de Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a las y los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, las señoras Consejeras y los señores Consejeros presentes someten a consideración la elaboración de la terna respectiva. -----

Habiendo sido otorgada la palabra al señor Consejero Dr. Carlos Lisandro Pellegrini, éste propone -en nombre del Poder Ejecutivo-, para integrar la terna respectiva al Dr. Gastón Garbus, a la Dra. María Eugenia Nigro Abad y a la Dra. María Paz Rodríguez Senese. -----

Las Consejeras y los Consejeros presentes representantes de todos los estamentos acompañan la propuesta efectuada. ----



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Sometida a votación y efectuado el recuento de votos, por Secretaría se informa que ha alcanzado la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes con derecho a voto la propuesta integrada por el **Dr. Gastón Garbus**, la **Dra. María Eugenia Nigro Abad** y la **Dra. María Paz Rodríguez Senese**, a quienes el Consejo de la Magistratura decide incluir en una terna que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo y se transcribe a continuación: -----

Concurso n° 2400: Defensor General del Departamento Judicial San Isidro (un cargo, vacante n° 3959) [examen escrito del 19 de junio de 2018 y examen oral del 22 de octubre de 2019]. -----

Dr. Gastón Garbus -Legajo 5100-. -----

Dra. María Eugenia Nigro Abad -Legajo 5255-. -----

Dra. María Paz Rodríguez Senese -Legajo 4634-. -----

La elaboración de la terna que antecede se produjo encontrándose presentes con derecho a voto el señor Presidente Dr. Sergio Gabriel Torres, el señor Vicepresidente Dr. Carlos Lisandro Pellegrini (quien suple momentáneamente a su titular), las señoras Consejeras y los señores Consejeros Titulares Dr. Alfredo Diego Bonanno, Dra. María Victoria Lorences, Dra. Nidia Alicia Moirano,



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Dra. Patricia Fabiana Ochoa, Dr. Camilo Eduardo Petitti, Dr. Damián Alcides Pimpinatti, Dr. Pablo Miguel Rasuk, Dr. Gustavo Soos y Dr. Marcos Darío Vilaplana y el señor Consejero Suplente Dr. Inti Nahuel Pérez Aznar (quien suple momentáneamente a su titular). -----

Se deja constancia en actas que la terna fue elaborada por unanimidad ya que contó con el voto afirmativo de todas y todos los presentes con derecho a voto. -----

ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 2404, POR UN CARGO, VACANTE N° 3964, DE JUEZ DE TRIBUNAL DE CASACIÓN PENAL

[EXAMEN ESCRITO DEL 03/07/18 Y ORAL DE LOS DÍAS 27/08/19 Y

02/09/19]: Vistas las actuaciones N° 5900-73/18

caratuladas: "Concurso Juez de Tribunal de Casación Penal

-concurso n° 2404- (un cargo, vacante n° 3964) [examen

escrito del 03/07/18 y oral de los días 27/08/19 y

02/09/19]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo

175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los

artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y

artículos 17, 19 (texto según Res. 2491 del 14/11/17), 24 y

concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura

(textos vigentes para el concurso), habiendo ponderado,

cada uno de quienes integran el Consejo, los antecedentes y



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

méritos que constan en los legajos personales de la totalidad de quienes conservaran la calidad de postulantes, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Secretaría Permanente de Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a las y los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, las señoras Consejeras y los señores Consejeros presentes someten a consideración la elaboración de la terna respectiva. -----

Habiendo sido otorgada la palabra al señor Consejero Dr. Carlos Lisandro Pellegrini, éste propone -en nombre del Poder Ejecutivo-, para integrar la terna respectiva al Dr. Manuel Alberto Bouchoux, a la Dra. María Helena Clara De la Cruz Orsi y al Dr. Matías Mariano Deane. -----

La Consejera Dra. Nidia Alicia Moirano propone para integrar la terna respectiva a la Dra. María Helena Clara De la Cruz Orsi, a la Dra. María Carolina Ferretti y a la Dra. Verónica Garganta. -----

La Consejera Dra. Patricia Fabiana Ochoa propone para integrar la terna respectiva a la Dra. María Helena De la Cruz Orsi, al Dr. Matías Mariano Deane y a la Dra. Verónica Garganta. -----

El señor Presidente Dr. Sergio Gabriel Torres, las señoras Consejeras y los señores Consejeros Titulares Dr. Alfredo Diego Bonanno, Dra. María Victoria Lorences, Dr. Camilo Eduardo Petitti, Dr. Damián Alcides Pimpinatti, Dr. Pablo Miguel Rasuk, Dr. Gustavo Soos y Dr. Marcos Darío Vilaplana



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

y el señor Consejero Suplente Dr. Inti Nahuel Pérez Aznar (quien suple momentáneamente a su titular) acompañan a la propuesta presentada por el Dr. Pellegrini. -----

La Consejera Dra. Nidia Alicia Moirano solicita se deje constancia en actas -lo que se realiza-, de las propuestas efectuadas, fundamentando la suya en la circunstancia que el Tribunal de Casación Penal actualmente está integrado por doce miembros de los cuales once son varones y una sola es mujer. En consecuencia, la única manera de garantizar la efectiva incorporación de una mujer al mismo es conformando la terna con tres mujeres, dando así aplicación práctica y concreta a las modernas corrientes, y siguiendo los lineamientos de la capacitación recibida sobre Cuestiones de Género en el marco de la Ley Micaela y demás articulaciones con el Ministerio de la Mujer. -----

Asimismo plantea que comprende la premura del Ejecutivo por aprobar la terna para cubrir la vacante de Casación, pero señala que hay ternas comunicadas al Poder Ejecutivo en las cuales no se ha enviado los pliegos respectivos y que existen nueve pliegos aprobados por el Senado y notificados al Poder Ejecutivo, dos de ellos de Casación, sin que se haya dictado el acto administrativo pertinente durante dos



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

años. En consecuencia solicita se incluya en el orden del día de la próxima sesión el tratamiento de la situación presentada por dichas circunstancias. -----

Sometida a votación y efectuado el recuento de votos, por Secretaría se informa que ha alcanzado la mayoría de las Consejeras y de los Consejeros presentes con derecho a voto la propuesta integrada por el **Dr. Manuel Alberto Bouchoux**, la **Dra. María Helena Clara De la Cruz Orsi** y el **Dr. Matías Mariano Deane**, a quienes el Consejo de la Magistratura decide incluir en una terna que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo y se transcribe a continuación: -----

Concurso n° 2404: Juez de Tribunal de Casacion Penal (un cargo, vacante n° 3964) [examen escrito del 3 de julio de 2018 y examen oral del 27 de agosto y 2 de septiembre de 2019]. -----

Dr. Manuel Alberto Bouchoux -Legajo 3937-. -----

Dra. María Helena Clara De la Cruz Orsi -Legajo 5309-. ----

Dr. Matías Mariano Deane -Legajo 3689-. -----

La elaboración de la terna que antecede se produjo encontrándose presentes con derecho a voto el señor Presidente Dr. Sergio Gabriel Torres, el señor



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Vicepresidente Dr. Carlos Lisandro Pellegrini (quien suple momentáneamente a su titular), las señoras Consejeras y los señores Consejeros Titulares Dr. Alfredo Diego Bonanno, Dra. María Victoria Lorences, Dra. Nidia Alicia Moirano, Dra. Patricia Fabiana Ochoa, Dr. Camilo Eduardo Petitti, Dr. Damián Alcides Pimpinatti, Dr. Pablo Miguel Rasuk, Dr. Gustavo Soos y Dr. Marcos Darío Vilaplana y el señor Consejero Suplente Dr. Inti Nahuel Pérez Aznar (quien suple momentáneamente a su titular). -----

Se deja constancia en actas que la terna fue elaborada por mayoría conforme fuera señalado anteriormente. -----

ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 2420, POR UN CARGO, VACANTE N° 3981, DE AGENTE FISCAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LOMAS DE ZAMORA [EXAMEN DEL 13/11/18]:

Vistas las actuaciones N° 5900-143/18 caratuladas: "Concursos Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales: La Plata -concurso n° 2419- (un cargo, vacante n° 3979), Lomas de Zamora - concurso n° 2420- (tres cargos, vacantes n° 3980, n° 3981 y n° 4003) y Quilmes -concurso n° 2422- (un cargo, vacante n° 3983) [examen escrito del 13/11/18]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura (textos vigentes para el concurso), habiendo ponderado, cada uno de quienes integran el Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de la totalidad de quienes conservaran la calidad de postulantes, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Secretaría Permanente de Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

oportunamente entrevistado a las y los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, las señoras Consejeras y los señores Consejeros presentes someten a consideración la elaboración de la terna respectiva. -----
Habiendo sido otorgada la palabra al señor Consejero Dr. Carlos Lisandro Pellegrini, éste propone -en nombre del Poder Ejecutivo-, para integrar la terna respectiva al Dr. Néstor Rodrigo Martínez Wakun, a la Dra. Mariana Cecilia Sasiain y al Dr. Eusebio Daniel Vaqueiro. -----
Las Consejeras y los Consejeros presentes representantes de todos los estamentos acompañan la propuesta efectuada. ----
Sometida a votación y efectuado el recuento de votos, por Secretaría se informa que ha alcanzado la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes con derecho a voto la propuesta integrada por el **Dr. Néstor Rodrigo Martínez Wakun**, la **Dra. Mariana Cecilia Sasiain** y el **Dr. Eusebio Daniel Vaqueiro**, a quienes el Consejo de la Magistratura decide incluir en una terna que se remitirá -por orden



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

alfabético- al Poder Ejecutivo y se transcribe a
continuación: -----

**Concurso n° 2420: Agente Fiscal del Departamento Judicial
Lomas de Zamora (un cargo, vacante n° 3981) [examen escrito
del 13 de noviembre de 2018]**. -----

Dr. Néstor Rodrigo Martínez Wakun -Legajo 6120-. -----

Dra. Mariana Cecilia Sasiain -Legajo 8803-. -----

Dr. Eusebio Daniel Vaqueiro -Legajo 6471-. -----

La elaboración de la terna que antecede se produjo
encontrándose presentes con derecho a voto el señor
Presidente Dr. Sergio Gabriel Torres, el señor
Vicepresidente Dr. Carlos Lisandro Pellegrini (quien suple
momentáneamente a su titular), las señoras Consejeras y los
señores Consejeros Titulares Dr. Alfredo Diego Bonanno,
Dra. María Victoria Lorences, Dra. Nidia Alicia Moirano,
Dra. Patricia Fabiana Ochoa, Dr. Camilo Eduardo Petitti,
Dr. Damián Alcides Pimpinatti, Dr. Pablo Miguel Rasuk, Dr.
Gustavo Soos y Dr. Marcos Darío Vilaplana y el señor
Consejero Suplente Dr. Inti Nahuel Pérez Aznar (quien suple
momentáneamente a su titular). -----



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Se deja constancia en actas que la terna fue elaborada por unanimidad ya que contó con el voto afirmativo de todas y todos los presentes con derecho a voto. -----

CONSTANCIA DE INCLUSIÓN POR ERROR EN ORDEN DEL DÍA:

Sometido a tratamiento el punto 17 del Orden del día, las y los presentes desean dejar constancia en actas, lo que se realiza, que fue incluida por error para su tratamiento en esta sesión la terna por el cargo concursado número 4030 de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Mar del Plata, concurso 2462 [examen escrito del 13/08/19 y oral del 09/10/20]. -----

ELABORACIÓN DE PROPUESTA EN CONCURSO N° 2467, POR UN CARGO, VACANTE N° 4036, DE DEFENSOR GENERAL DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL BAHÍA BLANCA [EXAMEN ESCRITO DEL 14/08/19 Y ORAL DEL 24/02/21]:

Vistas las actuaciones N° 5900-144/19 caratuladas: "Concurso Defensor General Departamental del Departamento Judicial Bahía Blanca -concurso n° 2467- (un cargo, vacante n° 4036) [examen escrito del 14/08/19 y oral del 24/02/21]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 18, 19, 20,



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

21, 22, 23, 24 (texto según Res. 2595 del 23/06/19) y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura (textos vigentes para el concurso), habiendo ponderado, cada uno de quienes integran el Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de la totalidad de quienes conservaran la calidad de postulantes, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Secretaría Permanente de Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

oportunamente entrevistado a la y el postulante que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, en atención al orden de mérito definitivo elaborado, las señoras Consejeras y los señores Consejeros presentes someten a consideración la elaboración de la propuesta respectiva. --
Habiendo sido otorgada la palabra al señor Consejero Dr. Carlos Lisandro Pellegrini, éste propone -en nombre del Poder Ejecutivo-, para integrar la propuesta respectiva a ambos integrantes del Orden de Mérito definitivo elaborado, Dr. Augusto Francisco Duprat y Dra. Fabiana Paola Vanini. -
Las Consejeras y los Consejeros presentes representantes de todos los estamentos acompañan la propuesta efectuada. ----
Sometida a votación y efectuado el recuento de votos, por Secretaría se informa que ha alcanzado la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes con derecho a voto la propuesta integrada por el **Dr. Augusto Francisco Duprat y la Dra. Fabiana Paola Vanini**, a quienes el Consejo de la Magistratura decide incluir en una propuesta que se



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo y se
transcribe a continuación: -----

**Concurso n° 2467: Defensor General Departamental del
Departamento Judicial Bahía Blanca (un cargo, vacante n°
4036) [examen escrito del 14 de agosto de 2019 y examen
oral del 24 de febrero de 2021].** -----

Dr. Augusto Francisco Duprat -Legajo 5816-. -----

Dra. Fabiana Paola Vanini -Legajo 4982-. -----

La elaboración de la propuesta que antecede se produjo
encontrándose presentes con derecho a voto el señor
Presidente Dr. Sergio Gabriel Torres, el señor
Vicepresidente Dr. Carlos Lisandro Pellegrini (quien suple
momentáneamente a su titular), las señoras Consejeras y los
señores Consejeros Titulares Dr. Alfredo Diego Bonanno,
Dra. María Victoria Lorences, Dra. Nidia Alicia Moirano,
Dra. Patricia Fabiana Ochoa, Dr. Camilo Eduardo Petitti,
Dr. Damián Alcides Pimpinatti, Dr. Pablo Miguel Rasuk, Dr.
Gustavo Soos y Dr. Marcos Darío Vilaplana y el señor
Consejero Suplente Dr. Inti Nahuel Pérez Aznar (quien suple
momentáneamente a su titular). -----



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Se deja constancia en actas que la propuesta fue elaborada por unanimidad ya que contó con el voto afirmativo de todas y todos los presentes con derecho a voto. -----

ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 2463, POR UN CARGO, VACANTE N° 4031, DE JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LA PLATA [EXAMEN

ESCRITO DEL 20/08/19 Y ORAL DEL 03/03/20]: Vistas las

actuaciones N° 5900-142/19 caratuladas: "Concursos Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales La Plata -concurso n° 2463- (un cargo, vacante n° 4031) y Necochea -concurso n° 2464- (un cargo, vacante n° 4032) [examen escrito del 20/08/19 y oral del 03/03/20]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 (texto según Res. 2595 del 23/06/19) y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura (textos vigentes para el concurso), habiendo ponderado, cada uno de quienes integran el Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de la totalidad de quienes conservaran la calidad de postulantes, así como su



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Secretaría Permanente de Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a las y los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, en atención al orden de mérito definitivo elaborado, las



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

señoras Consejeras y los señores Consejeros presentes someten a consideración la elaboración de la terna respectiva. -----

Habiendo sido otorgada la palabra al señor Consejero Dr. Carlos Lisandro Pellegrini, éste propone -en nombre del Poder Ejecutivo-, para integrar la terna respectiva al Dr. Laureano Della Schiava, al Dr. Hugo Adrián Rondina y al Dr. Marcos Fernando Val, integrantes del Orden de Mérito definitivo elaborado. -----

Las Consejeras y los Consejeros presentes representantes de todos los estamentos acompañan la propuesta efectuada. ----

Sometida a votación y efectuado el recuento de votos, por Secretaría se informa que ha alcanzado la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes con derecho a voto la propuesta para el **Dr. Laureano Della Schiava**, el **Dr.**

Hugo Adrián Rondina y el **Dr. Marcos Fernando Val**, a quienes el Consejo de la Magistratura decide incluir en una terna que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo y se transcribe a continuación: -----

Concurso n° 2463: Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial La Plata (un cargo,



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

vacante n° 4031) [examen escrito del 20 de agosto de 2019 y examen oral del 3 de marzo de 2020]. -----

Dr. Laureano Della Schiava -Legajo 7039-. -----

Dr. Hugo Adrián Rondina -Legajo 1183-. -----

Dr. Marcos Fernando Val -Legajo 5001-. -----

La elaboración de la terna que antecede se produjo encontrándose presentes con derecho a voto el señor Presidente Dr. Sergio Gabriel Torres, el señor Vicepresidente Dr. Carlos Lisandro Pellegrini (quien suple momentáneamente a su titular), las señoras Consejeras y los señores Consejeros Titulares Dr. Alfredo Diego Bonanno, Dra. María Victoria Lorences, Dra. Nidia Alicia Moirano, Dra. Patricia Fabiana Ochoa, Dr. Camilo Eduardo Petitti, Dr. Damián Alcides Pimpinatti, Dr. Pablo Miguel Rasuk, Dr. Gustavo Soos y Dr. Marcos Darío Vilaplana y el señor Consejero Suplente Dr. Inti Nahuel Pérez Aznar (quien suple momentáneamente a su titular). -----

Se deja constancia en actas que la terna fue elaborada por unanimidad ya que contó con el voto afirmativo de todas y todos los presentes con derecho a voto. -----

La Consejera Dra. Nidia Alicia Moirano quiere dejar constancia en actas -lo que se realiza-, que terna está



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

conformada en su totalidad por varones, habiendo una mujer que integra el orden de mérito elaborado. -----

ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 2464, POR UN CARGO, VACANTE N° 4032, DE JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL NECOCHEA [EXAMEN ESCRITO DEL 20/08/19 Y ORAL DEL 03/03/20]: Vistas las

actuaciones N° 5900-142/19 caratuladas: "Concursos Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales La Plata -concurso n° 2463- (un cargo, vacante n° 4031) y Necochea -concurso n° 2464- (un cargo, vacante n° 4032) [examen escrito del 20/08/19 y oral del 03/03/20]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 (texto según Res. 2595 del 23/06/19) y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura (textos vigentes para el concurso), habiendo ponderado, cada uno de quienes integran el Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de la totalidad de quienes conservaran la calidad de postulantes, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial,



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Secretaría Permanente de Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a la y los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, en atención al orden de mérito definitivo elaborado, las señoras Consejeras y los señores Consejeros presentes



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

someten a consideración la elaboración de la terna respectiva. -----

Habiendo sido otorgada la palabra al señor Consejero Dr. Carlos Lisandro Pellegrini, éste propone -en nombre del Poder Ejecutivo-, para integrar la terna respectiva a la Dra. Laura Alicia Bulesevich, al Dr. Enrique Antonio Carelli y al Dr. Leonardo Javier Villegas, integrantes del Orden de Mérito definitivo elaborado. -----

Las Consejeras y los Consejeros presentes representantes de todos los estamentos acompañan la propuesta efectuada. ----

Sometida a votación y efectuado el recuento de votos, por Secretaría se informa que ha alcanzado la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes con derecho a voto la propuesta para la **Dra. Laura Alicia Bulesevich**, el **Dr.**

Enrique Antonio Carelli y el **Dr. Leonardo Javier Villegas**, a quienes el Consejo de la Magistratura decide incluir en una terna que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo y se transcribe a continuación: -----

Concurso n° 2464: Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Necochea (un cargo, vacante n° 4032) [examen escrito del 20 de agosto de 2019 y examen oral del 3 de marzo de 2020]. -----



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Dra. Laura Alicia Bulesevich -Legajo 8970-. -----

Dr. Enrique Antonio Carelli -Legajo 5348-. -----

Dr. Leonardo Javier Villegas -Legajo 5279-. -----

La elaboración de la terna que antecede se produjo encontrándose presentes con derecho a voto el señor Presidente Dr. Sergio Gabriel Torres, el señor Vicepresidente Dr. Carlos Lisandro Pellegrini (quien suple momentáneamente a su titular), las señoras Consejeras y los señores Consejeros Titulares Dr. Alfredo Diego Bonanno, Dra. María Victoria Lorences, Dra. Nidia Alicia Moirano, Dra. Patricia Fabiana Ochoa, Dr. Camilo Eduardo Petitti, Dr. Damián Alcides Pimpinatti, Dr. Pablo Miguel Rasuk, Dr. Gustavo Soos y Dr. Marcos Darío Vilaplana y el señor Consejero Suplente Dr. Inti Nahuel Pérez Aznar (quien suple momentáneamente a su titular). -----

Se deja constancia en actas que la terna fue elaborada por unanimidad ya que contó con el voto afirmativo de todas y todos los presentes con derecho a voto. -----

ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 2474, POR UN CARGO,

VACANTE N° 4043, DE JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN

LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MAR DEL

PLATA [EXAMEN ESCRITO DEL 22/10/19 Y ORAL DEL 26/10/20]:



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Vistas las actuaciones N° 5900-159/19 caratuladas:

"Concurso Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Mar del Plata -concurso n° 2474- (un cargo, vacante n° 4043) [examen escrito del 22/10/19 y oral del 26/10/20]", y de acuerdo a

lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 (texto según Res. 2595 del 23/06/19) y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura (textos vigentes para el concurso), habiendo ponderado, cada uno de quienes integran el Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de la totalidad de quienes conservaran la calidad de postulantes, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Secretaría Permanente de Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a la y los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, en atención al orden de mérito definitivo elaborado, las señoras Consejeras y los señores Consejeros presentes someten a consideración la elaboración de la terna respectiva. -----
Habiendo sido otorgada la palabra al señor Consejero Dr. Carlos Lisandro Pellegrini, éste propone -en nombre del Poder Ejecutivo-, para integrar la terna respectiva a la Dra. Nancy Micaela Bessone, al Dr. Bernardo Marcos Diez y



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

al Dr. Andrés Leonel Nizzo, integrantes del Orden de Mérito definitivo elaborado. -----

Las Consejeras y los Consejeros presentes representantes de todos los estamentos acompañan la propuesta efectuada. ----

Sometida a votación y efectuado el recuento de votos, por Secretaría se informa que ha alcanzado la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes con derecho a voto la propuesta para la **Dra. Nancy Micaela Bessone**, el **Dr. Bernardo Marcos Diez** y el **Dr. Andrés Leonel Nizzo**, a quienes el Consejo de la Magistratura decide incluir en una terna que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo y se transcribe a continuación: -----

Concurso n° 2474: Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Mar del Plata (un cargo, vacante n° 4043) [examen escrito del 22 de octubre de 2019 y examen oral del 26 de octubre de 2020]. -

Dra. Nancy Micaela Bessone -Legajo 9615-. -----

Dr. Bernardo Marcos Diez -Legajo 7539-. -----

Dr. Andrés Leonel Nizzo -Legajo 9651-. -----

La elaboración de la terna que antecede se produjo encontrándose presentes con derecho a voto el señor Presidente Dr. Sergio Gabriel Torres, el señor



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Vicepresidente Dr. Carlos Lisandro Pellegrini (quien suple momentáneamente a su titular), las señoras Consejeras y los señores Consejeros Titulares Dr. Alfredo Diego Bonanno, Dra. María Victoria Lorences, Dra. Nidia Alicia Moirano, Dra. Patricia Fabiana Ochoa, Dr. Camilo Eduardo Petitti, Dr. Damián Alcides Pimpinatti, Dr. Pablo Miguel Rasuk, Dr. Gustavo Soos y Dr. Marcos Darío Vilaplana y el señor Consejero Suplente Dr. Inti Nahuel Pérez Aznar (quien suple momentáneamente a su titular). -----

Se deja constancia en actas que la terna fue elaborada por unanimidad ya que contó con el voto afirmativo de todas y todos los presentes con derecho a voto. -----

TAREAS VINCULADAS AL NUEVO PERFIL PSICOLÓGICO DE FUNCIONARIAS Y FUNCIONARIOS JUDICIALES:

El señor Presidente informa al plenario que el Secretario se encuentra recabando información de todas y todos los actores vinculados con el estudio psicológico de las y los eventuales aspirantes, así como de distintas jurisdicciones que lo han elaborado. Una vez hecho eso, se invitará a todas y todos a trabajar para la definición de los nuevos perfiles requeridos. Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento de lo informado. -----



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

AGRADECIMIENTO Y VALORACIÓN POR LA TAREA REALIZADA: El señor Presidente dirige palabras especiales de agradecimiento a todas y todos los presentes, valorando y rescatando el esfuerzo de todos los estamentos para el consenso expresado en la elaboración de las ternas hoy votadas, las cuales tuvieron la unanimidad en ocho de ellas, así como también destacar el valor del disenso expresado en la que lo contuvo. Señala que ese consenso ha sido una marca de este Consejo en el último tiempo de trabajo, tanto para esta tarea, como para otras gestiones vinculadas a otros aspectos. -----

AGRADECIMIENTO A LOS ANFITRIONES: El señor Presidente reitera su agradecimiento al Consejero y Presidente del Colegio de Abogados de San Isidro, tanto por la invitación cursada como por la acogida recibida, lo que tiene un gran valor institucional, que pide se transmita a todas y todos los colegiados de San Isidro. -----

VALOR DEL CONSENSO: Tomando la palabra el Consejero Dr. Alfredo Diego Bonanno, manifiesta que suscribe cada una de las palabras expresadas por el Presidente, pero quiere destacar que las propuestas expresadas por el Poder Ejecutivo y acompañadas, reflejan un esfuerzo previo de



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

otros estamentos, como el del que él integra. Si bien el Dr. Pellegrini ha sido el portavoz, ello ha trasuntado la opinión de todas y todos, fruto de un gran diálogo promovido por el Poder Ejecutivo, de todos los estamentos, lo que resulta digno de destacar. -----

RETRIBUCIÓN DEL AGRADECIMIENTO: Tomando la palabra el Consejero Dr. Santiago Gabriel Quarneti, agradece a su vez a todas las Consejeras y a todos los Consejeros que hoy se han hecho presente para esta reunión, manifestando que es un gran placer, no solamente recibirlos en esta Casa, sino también un orgullo participar de esta mesa, valorando el esfuerzo puesto de manifiesto para que este Consejo pueda encaminar las obligaciones constitucionales que tiene, e invita a participar de las siguientes actividades que se encuentran agendadas para el día de la fecha en esta localidad. -----

CONVOCATORIA A PRÓXIMA SESIÓN: Siendo las doce horas y cincuenta minutos se da por finalizada la sesión convocada para el día de la fecha y, en atención a lo oportunamente dispuesto, se convoca a la próxima reunión para el día martes 5 de abril de 2022 a partir de las once horas, en la



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

sede del Organismo en la ciudad de La Plata, de manera presencial y por vinculación al sistema MSteam. -----

Firman el acta el señor Presidente Dr. Sergio Gabriel Torres y el señor Secretario Dr. Osvaldo Favio Marcozzi. --

Firmas digitales

Dr. Osvaldo Favio Marcozzi
Secretario
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires

Dr. Sergio Gabriel Torres
Presidente
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires

INFORME DE SECRETARIA 29 DE MARZO DE 2022

I.- NOTAS RECIBIDAS:

1. **21/03/22 FUNDEJUS (Fundación de Estudios para la Justicia)**, envió correo electrónico, con fecha 22 de marzo del corriente, a fin de "...hacer llegar la nota adjunta de parte de los Dres. Joaquín da Rocha (Presidente), Alfredo J. Ruiz Paz (Vicepresidente) y Carlos F. Blanco (Director Ejecutivo), en referencia a las **Jornadas Nacionales de Justicia XXX Aniversario de FUNDEJUS...**" A continuación se transcribe el contenido de la nota adjunta:

Buenos Aires, 21 de marzo del 2022.-

**SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**
Dr. Sergio Gabriel Torres
S/D

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., con motivo de cumplirse 30 años de la creación de FUNDEJUS, a fin de solicitarle tenga a bien contemplar la posibilidad de que se declaren de interés académico las "**Jornadas Nacionales de Justicia XXX Aniversario de FUNDEJUS**", que son organizadas por esta fundación y que se realizarán los días 10, 11, 12 y 13 de mayo de 2022 de manera virtual. Asimismo lo invitamos muy especialmente al Acto de apertura presencial que tendrá lugar en el Salón Azul de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires el día martes 10 de mayo a las 14:00 hs.

El objetivo del evento mencionado es debatir en conferencias y mesas redondas sobre la evolución y los cambios producidos en la administración de justicia en los últimos 30 años, así como el diseño de futuras reformas judiciales en la República Argentina.

Como en anteriores ocasiones, estas jornadas que serán gratuitas, contarán con la presencia de destacados juristas nacionales y extranjeros y la colaboración y el auspicio de universidades, organizaciones de la Justicia, la abogacía y de los ministerios competentes en el área de todo el país.

Por favor, le solicito tener a bien confirmar su presencia en el evento; al teléfono (011) 4373-6616 o al correo electrónico: info.fundejus@gmail.com.

Saludamos a Ud. muy atte.

Alfredo Justo Ruiz Paz
VICEPRESIDENTE

Joaquín Pedro da Rocha
PRESIDENTE

Carlos Fabián Blanco
DIRECTOR EJECUTIVO

2. **23/03/22 Dra. Silvia Luján Georgieff, Auxiliar Letrada de la Secretaría de Personal de la Suprema Corte de Justicia** envió nota, con fecha 21 de marzo del corriente, a fin de informar que la doctora **Noemí STEFANELLI, Jueza del Tribunal de Trabajo N°2 de Zárate –Campana, con sede en Zárate**, ha presentado su **renuncia** con fines jubilatorios a partir del día 1° de mayo de 2022.
3. **23/03/22 Dra. Silvia Luján Georgieff, Auxiliar Letrada de la Secretaría de Personal de la Suprema Corte de Justicia** envió nota, con fecha 21 de marzo del corriente, a fin de informar que la doctora **Analia Graciela AVALOS, Jueza del Tribunal en lo Criminal N°2 del Departamento Judicial Dolores**, ha presentado su **renuncia** con fines jubilatorios a partir del día 1° de junio de 2022.
4. **07/03/22 Dr. Daniel Omar González**, mediante nota y cuadro adjunto que se reproduce a continuación, informa juramentos y bajas de Magistrados de la Jurisdicción Auxiliar Administración de Justicia desde el 1° de enero de 2021 hasta el 15 de febrero de 2022.

BAJAS DE MAGISTRADOS DE LA JURISDICCION AUXILIAR ADMINISTRACION DE JUSTICIA DESDE EL 1° DE ENERO DE 2021 HASTA EL 15 DE FEBRERO DE 2022.



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Magistrado	fecha baja	tipo	Decreto	Dep.Judicial	
DE LAZZARI, EDUARDO NESTOR	1/3/21	RENJ	PE58/21	SUPREMA CORTE	MINISTROS DE LA SUPREMA CORTE
PETTIGIANI, EDUARDO JULIO	1/9/21	RENJ	PE645/21	SUPREMA CORTE	MINISTROS DE LA SUPREMA CORTE
ORTIZ, DIEGO ANDRES	15/2/21	REN	PE0/79	AVELLANEDA-LANUS	TRIBUNAL DE TRABAJO Nº 2
VALCARCE, ARODIN	1/6/21	RENJ	PE783/21	AVELLANEDA-LANUS	TRIBUNAL DE TRABAJO Nº 6
GALDOS, JORGE MARIO	1/6/21	RENJ	PE408/21	AZUL	CRA. DE APELACION EN LO CIVIL Y COMERCIAL - SALA II
GONZALEZ ALORITTA, MONICA ESTELA	2/3/21	RENJ	PE219/21	AZUL Sede TANDIL	JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 3 DE TANDIL
BRIANTI, SUSANA ALICIA	1/12/21	RENJ	PE1154/21	BAHIA BLANCA	JUZGADO DE PAZ DE PATAGONES
GIAMBELLUCA, GUILLERMO ALBERTO	1/6/21	RENJ	PE861/20	BAHIA BLANCA	CRA. DE APELACION Y GARANTIAS EN LO PENAL - SALA I
ROJAS, GABRIEL LUIS	1/10/21	RENJ	PE874/21	BAHIA BLANCA	JUZGADO EN LO CORRECCIONAL Nº 2
FERNANDEZ, JOSE LUIS	1/4/21	RENJ	PE220/21	BAHIA BLANCA Sede TRES ARROYOS	TRIBUNAL DE TRABAJO DE TRES ARROYOS
MENDES, ALICIA GRACIELA	1/2/21	RENJ	PE119/21	DOLORES	JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 1
LUNA, RODOLFO JORGE	1/5/21	RENJ	PE457/21	JUNIN	JUZGADO DE PAZ DE CHACABUCO
PANIZZA, LAURA JOSEFINA	1/9/21	RENJ	PE834/21	JUNIN	JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 4
RODRIGUEZ, LUIS ARMANDO	1/8/21	RENJ	PE789/21	LA MATANZA	CRA. DE APELACION EN LO CIVIL Y COMERCIAL - SALA II
VOLPICINA, DIANA NORA	1/10/21	RENJ	PE876/21	LA MATANZA	TRIBUNAL EN LO CRIMINAL Nº 3
ARCA, HECTOR DANIEL	1/10/21	RENJ	PE836/21	LA PLATA	JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº23
CATANI, ENRIQUE	16/9/21	REN	PE709/21	LA PLATA	TRIBUNAL DE TRABAJO Nº 3 DE LA PLATA
DIPP, DANIEL JOSE	1/5/21	RENJ	PE0/79	LA PLATA	JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº13
FINA, GUILLERMO JOSE	1/7/21	RENJ	PE675/21	LA PLATA	JUZGADO DE PAZ DE PUNTA INDIO
GRAMUGLIA, CARLOS TOMAS	1/10/21	RENJ	PE877/21	LA PLATA	TRIBUNAL DE TRABAJO Nº 3 DE LA PLATA
MARENGO, CLAUDIA MATILDE	1/12/21	RENJ	PE1161/21	LA PLATA	JUZGADO DE EJECUCION Nº 1
TORRE, ALEJANDRO MOISES	1/3/21	RENJE	PE190/21	LA PLATA	CRA. PRIMERA DE APELACION EN LO CIVIL Y COMERCIAL - SALA I
TORRISI, LILIANA ELIZABETH	1/10/21	RENJ	PE875/21	LA PLATA	TRIBUNAL EN LO CRIMINAL Nº 2
BUZZO, MIRIAM BEATRIZ	1/9/21	RENJ	PE822/21	LOMAS DE ZAMORA	JUZGADO DE RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL Nº 3 - LOMAS DE ZAMORA
CAMINO, JORGE OMAR	1/2/21	RENJ	PE122/21	LOMAS DE ZAMORA	TRIBUNAL EN LO CRIMINAL Nº 3
TALIERCIO, ALICIA ETELVINA	1/9/21	RENJ	PE810/21	LOMAS DE ZAMORA	JUZGADO DE FAMILIA Nº12 - LOMAS DE ZAMORA
DARMANDRAIL, SILVINA	1/12/21	RENJ	PE1156/21	MAR DEL PLATA	JUZGADO DE RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL Nº 1 - MAR DEL PLATA
ROSALES CUELLO, RAMIRO	1/4/21	RENJ	PE189/21	MAR DEL PLATA	CRA. DE APELACION EN LO CIVIL Y COMERCIAL - SALA I
AMEIGEIRAS, HECTOR RICARDO	1/11/21	RENJ	PE1009/21	MERCEDES	TRIBUNAL EN LO CRIMINAL Nº 1
ARJOVSKY, MABEL ALICIA	1/2/21	RENJ	PE123/21	MERCEDES	CRA. DE APELACION Y GARANTIAS EN LO PENAL - SALA I
BAGATTIN, ROBERTO ANGEL	5/7/21	RENJ	PE784/21	MERCEDES	CRA. DE APELACION EN LO CIVIL Y COMERCIAL - SALA II
RODRIGUEZ, MIRIAM MARCELA	1/3/21	RENJ	PE187/21	MERCEDES	TRIBUNAL EN LO CRIMINAL Nº 4



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Magistrado	fecha baja	tipo	Decreto	Dep.Judicial	
PEÑA,MARIA DEL CARMEN	1/2/21	RENJ	PE188/79	MORON	CRA. DE APELACION Y GARANTIAS EN LO PENAL - SALA II
ROMERA,ALEJANDRA ISABEL	1/5/21	RENJ	PE461/21	MORON	TRIBUNAL DE TRABAJO Nº 1 DE MORON
SALA,ANALIA BEATRIZ	1/2/21	RENJ	PE118/21	MORON	TRIBUNAL DE TRABAJO Nº 3 DE MORON
HORQUIN,ALEJANDRO ANTONIO	1/9/21	RENJ	PE823/21	NECOCHEA	TRIBUNAL DE TRABAJO DE NECOCHEA
LOCIO,HUGO ALEJANDRO	1/12/21	RENJ	PE1159/21	NECOCHEA	CRA. DE APELACION Y GARANTIAS EN LO PENAL
ORDOQUI TRIGO,MARTIN	13/8/21	RENJ	PE1016/21	NECOCHEA	JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 2
CUESTAS,DANILO HECTOR	1/6/21	RENJE	PE0/21	PERGAMINO	TRIBUNAL EN LO CRIMINAL Nº 1
GERLERO,GUILLERMO LUIS	1/10/21	RENJ	PE878/21	PERGAMINO	JUZGADO DE GARANTIAS DEL JOVEN Nº 1 - PERGAMINO
CONSOLO,ANALIA NOEMI	1/11/21	RENJ	PE1015/21	QUILMES	JUZGADO DE GARANTIAS DEL JOVEN Nº 2 - QUILMES
NICORA,OMAR ALBERTO	1/5/21	RENJ	PE460/21	QUILMES	JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 6
VENDOLA,DAMIAN	1/3/21	RENJ	PE0/79	QUILMES Sede BERAZATEGUI	JUZGADO DE GARANTIAS Nº 4 - BERAZATEGUI
NASIFF,SARA ADRIANA	1/6/21	RENJ	PE459/21	SAN ISIDRO	TRIBUNAL DE TRABAJO Nº 3 DE SAN ISIDRO
BORRAZAS,CARLOS EDUARDO	1/2/21	RENJ	PE224/21	SAN MARTIN	JUZGADO DE FAMILIA Nº 3 - SAN MARTIN
CHAHER,LAURA LETICIA	1/12/21	RENJ	PE1155/21	SAN MARTIN	TRIBUNAL DE TRABAJO Nº 5 DE SAN MARTIN
CORREA,OSCAR JORGE	1/3/21	RENJ	PE222/79	SAN MARTIN	TRIBUNAL EN LO CRIMINAL Nº 1
DE BENEDETTO,MONICA ADRIANA	1/9/21	RENJ	PE809/21	SAN MARTIN	TRIBUNAL EN LO CRIMINAL Nº 4
SIRVEN,MANUEL AUGUSTO	1/9/21	RENJ	PE824/21	SAN MARTIN	CRA. DE APELACION EN LO CIVIL Y COMERCIAL - SALA I
ARENILLAS,DELIA MONICA	1/6/21	RENJ	PE556/21	TRENQUE LAUQUEN	JUZGADO DE PAZ DE CARLOS TEJEDOR
MARUCCIO,GRACIELA EDITH	1/12/21	RENJ	PE1158/21	TRENQUE LAUQUEN	TRIBUNAL DE TRABAJO DE TRENQUE LAUQUEN
SONEIRA,ELISA	1/4/21	RENJE	PE218/21	ZARATE-CAMPANA	JUZGADO DE PAZ DE ESCOBAR
TERRIER,FRANCISCO JOSE	1/1/22	RENJ	PE1157/21	LA PLATA	JUZGADO EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Nº 3
MARQUEZ,MARIA ELENA	1/1/22	RENJE	PE0/79	SAN ISIDRO	TRIBUNAL EN LO CRIMINAL Nº 1
SAN MARTIN,HERNAN JULIO	1/2/22	RENJE	PE0/22	SAN ISIDRO	TRIBUNAL EN LO CRIMINAL Nº 4

JURAMENTOS DE MAGISTRADOS DE LA JURISDICCION AUXILIAR ADMINISTRACION DE JUSTICIA DESDE EL 1º DE ENERO DE 2021 HASTA EL 15 DE FEBRERO DE 2022.

Magistrado	fecha Jura	Decreto	Dep.Jud	Dependencia
GANDULFO,PATRICIO MARCELO	9/12/21	PE687/21	SUPREMA CORTE	CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTE REGION 1
BACIGALUPPO,LEANDRO AUGUSTO	10/6/21	PE2073/16	AVELLANEDA-LANUS	JUZGADO DE EJECUCION Nº 1
BOTASSI,MARTIN ALFREDO	16/9/21	PE152/18	AVELLANEDA-LANUS	JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 7
CEBALLOS,MAXIMILIANO ALBERTO	13/4/21	PE2010/16	AVELLANEDA-LANUS	JUZGADO EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Nº 1
CUNTO,ANDRES LUCIO	9/11/21	PE2057/16	AVELLANEDA-LANUS	CAMARA DE APELACION EN LO CIVIL Y COMERCIAL
GONZALEZ,MARIELA VANESA	19/5/21	PE1259/19	AVELLANEDA-LANUS	JUZGADO DE FAMILIA Nº 7
GONZALEZ,ROBERTO MARCELO	8/7/21	PE148/18	AVELLANEDA-LANUS	JUZGADO DE RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL Nº 1
NICOLETTI,ANDREA SUSANA	3/6/21	PE144/18	AVELLANEDA-LANUS	JUZGADO EN LO CORRECCIONAL Nº 4
VALSANGIACOMO BLANCO,GABRIELA VIVIANA	29/6/21	PE677/19	AVELLANEDA-LANUS	JUZGADO DE GARANTIAS DEL JOVEN Nº 2



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Magistrado	fecha Jura	Decreto	Dep.Jud	Dependencia
ECHEVARRIA,GUSTAVO AGUSTIN	24/9/21	PE685/21	AZUL	CAMARA DE APELACION Y GARANTIAS EN LO PENAL
MERCADO,JORGE FEDERICO	16/9/21	PE698/21	BAHIA BLANCA	CAMARA DE APELACION EN LO CIVIL Y COMERCIAL - SALA II
SALDIAS,JULIAN FRANCISCO	3/9/21	PE506/21	BAHIA BLANCA	TRIBUNAL EN LO CRIMINAL Nº 3
VALLE,IGNACIO TOMAS	1/6/21	PE624/19	JUNIN Sede LINCOLN	JUZGADO DE FAMILIA Nº 1 - LINCOLN
MAURO,NATALIA	23/9/21	PE696/21	LA MATANZA	JUZGADO EN LO CORRECCIONAL Nº 1
BENAVIDES,JUAN ALBERTO	22/9/21	PE680/21	LA PLATA	CAMARA DE APELACION Y GARANTIAS EN LO PENAL - SALA III
CRISPIANI,CAROLINA	1/9/21	PE486/21	LA PLATA	TRIBUNAL EN LO CRIMINAL Nº 4
FERREIRA,ERNESTO JULIAN	23/9/21	PE686/21	LA PLATA	CAMARA DE APELACION Y GARANTIAS EN LO PENAL - SALA IV
GARCIA CEPPI,FEDERICO GUILLERMO	7/9/21	PE494/21	LA PLATA	CAMARA PRIMERA DE APELACION EN LO CIVIL Y COMERCIAL - SALA II
PICCONI,ANA BELEN	22/9/21	PE699/21	LA PLATA	JUZGADO EN LO CORRECCIONAL Nº 3
VIRASORO,VALENTIN FRANCISCO	7/9/21	PE480/21	LA PLATA	JUZGADO DE FAMILIA Nº 1 - LA PLATA
BALICKI,ANTONIO MIGUEL	5/10/21	PE678/21	LOMAS DE ZAMORA	JUZGADO EN LO CORRECCIONAL Nº 8
CATTANEO,MARIANO MARCELO	30/9/21	PE683/21	LOMAS DE ZAMORA	JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº14
MARQUEZ,SANTIAGO DANIEL	11/11/21	PE903/21	LOMAS DE ZAMORA	TRIBUNAL EN LO CRIMINAL Nº 7
POCATINO, GUILLERMO ABEL	30/9/21	PE701/21	MAR DEL PLATA	JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 9
SALLETTE,ERIKA GRACIELA	7/5/21	PE1421/18	MAR DEL PLATA	TRIBUNAL DE TRABAJO Nº 5 DE MAR DEL PLATA
WACKER SCHRODER,FEDERICO	1/10/21	PE706/21	MAR DEL PLATA	TRIBUNAL EN LO CRIMINAL Nº 3
ZOTTA,JULIETA	12/2/21	PE356/17	MAR DEL PLATA	JUZGADO DE FAMILIA Nº 7 - MAR DEL PLATA
ARRIETA,PATRICIO GUILLERMO	7/9/21	PE520/21	MERCEDES	JUZGADO DE GARANTIAS Nº 3
BALTAR,HECTOR ALBERTO	28/9/21	PE679/21	MERCEDES	CAMARA DE APELACION Y GARANTIAS EN LO PENAL - SALA II
GOMEZ,LUCAS RICARDO	2/11/21	PE690/21	MERCEDES	CAMARA DE APELACION EN LO CIVIL Y COMERCIAL - SALA II
LEMONS,JUAN SEBASTIAN	7/9/21	PE499/21	MERCEDES	JUZGADO DE RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL Nº 1 - MERCEDES
RACCA,IGNACIO	7/10/21	PE703/21	MERCEDES	TRIBUNAL EN LO CRIMINAL Nº 3
MACHAIN,DANIEL EUGENIO	2/11/21	PE500/21	MORENO-GRAL.RODRIGUEZ	TRIBUNAL EN LO CRIMINAL Nº 1 - MORENO
RENAUD MAS,JUAN MANUEL	1/10/21	PE504/21	MORENO-GRAL.RODRIGUEZ	TRIBUNAL EN LO CRIMINAL Nº 1 - MORENO
JULIANO,ESTEBAN MARTIN	16/9/21	PE692/21	MORON	JUZGADO DE RESPONSABILIDAD PENAL Nº 11
PINTO,LAURA MARIEL	16/9/21	PE700/21	MORON	JUZGADO DE GARANTIAS Nº 1
TOPINO,FEDERICO CARLOS	16/9/21	PE704/21	MORON	TRIBUNAL EN LO CRIMINAL Nº 3
BAGINI,RODRIGO GABRIEL	23/8/21	PE491/21	QUILMES	TRIBUNAL EN LO CRIMINAL Nº 2
CAPUTO,MARIO DANIEL	20/9/21	PE681/21	QUILMES	CAMARA DE APELACION Y GARANTIAS EN LO PENAL - SALA II
CASCIO,ALEJANDRO	21/10/21	PE904/21	QUILMES	CAMARA DE APELACION Y GARANTIAS EN LO PENAL - SALA II
ENRICH,EDUARDO	5/10/21	PE145/17	QUILMES	JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº11
GIL JULIANI,LUIS ALEJANDRO	20/9/21	PE689/21	QUILMES	CAMARA DE APELACION Y GARANTIAS EN LO PENAL -



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Magistrado	fecha Jura	Decreto	Dep.Jud	Dependencia
				SALA II
SALVA,VICTOR GASTON	5/8/21	PE1149/18	QUILMES	JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº12
BERLINGIERI,JULIETA	15/6/21	PE1042/19	SAN ISIDRO	JUZGADO DE EJECUCION Nº 3
CASTILLO,PABLO MARIANO	22/9/21	PE682/21	SAN ISIDRO	JUZGADO DE PAZ DE PILAR
COTO,SILVINA	16/9/21	PE684/21	SAN ISIDRO	JUZGADO DE GARANTIAS DEL JOVEN Nº 1 - SAN ISIDRO
VENERE,MARIA PAULA	23/9/21	PE705/21	SAN ISIDRO	JUZGADO EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Nº 1
ALVAREZ,JORGE ANDRES 2	21/9/21	PE676/21	SAN MARTIN	CAMARA DE APELACION Y GARANTIAS EN LO PENAL - SALA II
ALVAREZ,VALERIA	19/10/21	PE677/21	SAN MARTIN	TRIBUNAL EN LO CRIMINAL Nº 2
GONZALEZ MOLINARI,MARIA DEL CARMEN	19/10/21	PE691/21	SAN MARTIN	TRIBUNAL EN LO CRIMINAL Nº 5
MARTOS,LORENA MALVINA	14/10/21	PE695/21	SAN MARTIN	JUZGADO DE FAMILIA Nº 2 - SAN MARTIN
MAZZEO,PAOLA CAROLINA	4/10/21	PE697/21	SAN MARTIN	TRIBUNAL EN LO CRIMINAL Nº 6
PORTO,MARIANO ANDRES	21/9/21	PE702/21	SAN MARTIN	CAMARA DE APELACION Y GARANTIAS EN LO PENAL - SALA I
MACCHIA,JOSE IGNACIO	12/10/21	PE694/21	SAN NICOLAS	JUZGADO DE PAZ DE SAN PEDRO
KALF,ALELI NIEVES	30/9/21	PE693/21	ZARATE-CAMPANA	JUZGADO EN LO CORRECCIONAL Nº 2
MARTINENGO,FEDERICO DANIEL	23/8/21	PE501/21	ZARATE-CAMPANA	TRIBUNAL EN LO CRIMINAL Nº 1

II.-NOTAS ENVIADAS

- 22/03/21 Nota remitida a la Sra. **Presidenta del Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires, Vicegobernadora Verónica Magario**, cuyo contenido se transcribe a continuación: “Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi carácter de Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, haciéndole conocer el deseo de este Organismo de contar con la totalidad de la representación de esa Honorable Cámara, conforme lo establecido en la ley 11.868.//Al respecto pongo en su conocimiento que el día 18 de junio de este año, habrán de concluir su mandato por cuatro años como Consejera Suplente la Senadora Gabriela Demaria, y su mandato por cuatro años como Consejero Titular el Senador Gustavo Soos.//Hago propicia la oportunidad para saludar a la señora Presidente con la mayor consideración.//Firmado: **Dr. Sergio Gabriel Torres** /Presidente /Consejo de la MagistraturaProvincia de Buenos Aires”.
- 23/03/22 Nota remitida al Sr. **Presidente del Consejo Superior del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Mateo Laborde**, cuyo contenido se transcribe a continuación: “Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi carácter de Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, haciéndole conocer el deseo de este Organismo de contar con la totalidad de la representación de la abogacía de nuestra provincia, conforme lo establecido en la ley 11.868.//Al respecto pongo en su conocimiento que, el día 18 de junio de este año habrán de concluir su mandato por cuatro años como Consejera Suplente por el Conurbano la Dra. Adriana Cecilia Coliqueo, su mandato por cuatro años como Consejero Suplente por el Interior el Dr. Marcelo Rodolfo Fioranelli, su mandato como Consejero Titular por el Interior el Dr. Damián Alcides Pimpinatti y su mandato como Consejero Titular por el Conurbano el Dr. Marcos Darío Vilaplana.//Hago propicia la oportunidad para saludar al señor Presidente con la mayor consideración.//Firmado: **Dr. Sergio Gabriel Torres** /Presidente /Consejo de la MagistraturaProvincia de Buenos Aires”.

ESTADO DE LOS CONCURSOS EN TRÁMITE AL 05-04-2022

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
01/08/17	AGENTE FISCAL del Departamento Judicial MERCEDES con sede en NUEVE DE JULIO: 2319 (un cargo, vacante n° 3871 –pedido cobertura 07/10/16 desierta terna). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS, ORGANISMOS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (1 CP, ABOG 15). REVISIONES RESUELTAS. ACTUALIZACIÓN DE ORGANISMOS TERMINADO. • SE TRATÓ EL 15/12/2020 Y EL 18/05/2021 Y SE POSTERGÓ TERNA SIN FECHA	24
30/08/18	DEFENSOR OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL– del Departamento Judicial AZUL, sede OLAVARRÍA: 2414 (un cargo condicional, vacante n° 3974 renuncia Dr. MARCELLI –pedido cobertura 14/05/18-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS, ENTREVISTAS, ORGANISMOS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. REVISIÓN RESUELTA. • SE INFORMÓ 12/02/21 QUE SIGUE CONDICIONAL	10
13/08/19 (Escrito) y 09/10/20 Oral	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL del Departamento Judicial MAR DEL PLATA: 2462 (un cargo, vacante n° 4030 renuncia Dr. Javier Gustavo MENDOZA –pedido cobertura 02/10/18-). Sala Examinadora: Dres. Alak (Pérez Aznar), Ochoa (Dib), Lorences (Quameti) y Moirano. EXÁMENES IDENTIFICADOS. 6 APROBARON LA PRUEBA ESCRITA. PARA ORGANISMOS. SIN REVISIONES – EXAMEN ESCRITO–. EXAMEN ORAL FINALIZADO. ENTREVISTAS Y ENTREVISTAS Y	4



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	<p>PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (5 CP) Y ORGANISMOS (4). REVISIÓN RESUELTA – EXAMEN ORAL–.</p> <ul style="list-style-type: none"> • ORDEN DE MERITO NOTIFICADO • PARA TERNA 05/04/22 • 	
29/08/19 (Escrito)	<p>FISCAL GENERAL DEPARTAMENTAL de los Departamentos Judiciales: SAN NICOLÁS: 2468 (un cargo, vacante n° 4037 por renuncia del Dr. Héctor Juan TANUS –pedido de cobertura del 26/06/18–) y ZÁRATE – CAMPANA: 2469 (un cargo, vacante n° 4038 por renuncia de la Dra. Liliana Alicia MAERO –pedido de cobertura del 24/09/18–). Sala Examinadora: Dres. Alfredo Diego Bonanno, María Victoria Lorences, Inti Nahuel Pérez Aznar y Gustavo Soos. Cuerpo Académico: Dres.: María Graciela Cortázar, Roberto Daniel Martínez Astorino, Lily Rosa Flah y María Silvia Morello. EXÁMENES IDENTIFICADOS. 4 APROBARON LA PRUEBA ESCRITA. PARA ORGANISMOS. PARA EXAMEN ORAL. CUERPO ACADÉMICO RESPONDIERON PEDIDOS DE REVISIÓN –EXAMEN ESCRITO–.</p> <ul style="list-style-type: none"> • UNIDADES TEMÁTICAS NOTIFICADAS A LOS POSTULANTES (03-07-2020) • PARA RESOLUCIÓN DE SALA EXAMINADORA 	
29/10/19 (Escrito) y 12/03/21 Oral	<p>JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: LA PLATA: 2470 (un cargo, vacante n° 4039 por renuncia del Dr. Eduardo Esteban BRIASCO –pedido de cobertura del 11/10/18–), LOMAS DE ZAMORA: 2471 (un cargo, vacante n° 4040 por designación del Dr. Pablo Saúl MOREDA como Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del mismo Depto. Jud. –pedido de cobertura del 21/12/18–), SAN ISIDRO: 2472 (un cargo, vacante n° 4041 por designación de la Dra. Verónica Paula VALDI como Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial San Martín –pedido de cobertura del 09/05/19) y SAN MARTÍN: 2473 (un cargo, vacante n° 4042 por renuncia de la Dra. Elsa Susana MICOZZI –pedido cobertura del 04/01/19). EXÁMENES IDENTIFICADOS. 22 APROBARON –PRUEBA ESCRITA–. REVISIONES RESUELTAS –EXAMEN ESCRITO–. EXAMEN ORAL FINALIZADO. 21 APROBADOS. ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (6 CC) Y ORGANISMOS (3).</p> <ul style="list-style-type: none"> • ORDEN DE MERITO PROVISORIO NOTIFICADO • SE RECTIFICÓ y NOTIFICÓ ORDEN DE MÉRITO PROVISORIO SAN ISIDRO • ORDEN DE MÉRITO DEFINITIVO • PARA TERNAS 05/04/22 	21
05/11/19 (Escrito) y 25/11/20 Oral	<p>JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: MORÓN: 2465 (dos cargos, vacantes n° 4033 por renuncia del Dr. Juan Manuel CASTELLANOS –pedido de cobertura del 11/10/18– y n° 4034 por renuncia del Dr. Felipe Augusto FERRARI –pedido de cobertura del 13/03/19–) y QUILMES: 2466 (un cargo, vacante n° 4035 por renuncia del Dr. Julio Ernesto CASSANELLO –pedido de cobertura del 07/11/18–). Sala Examinadora: Dres. Alak (Pérez Aznar), Petitti (Toscano), Lorences (Quameti) y Soos (Demaria). EXÁMENES IDENTIFICADOS. 17 APROBARON –PRUEBA ESCRITA–. REVISIONES RESUELTAS – EXAMEN ESCRITO–. EXAMEN ORAL FINALIZADO. 16 APROBADOS. SIN REVISIONES DE EXAMEN ORAL. ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (6 CC) Y ORGANISMOS (3).</p> <ul style="list-style-type: none"> • ORDEN DE MERITO PROVISORIO NOTIFICADO • IMPUGNACIONES A CONSIDERACIÓN DE LA SALA EXAMINADORA 	16

Firmas digitales

Dr. Osvaldo Favio Marcozzi
Secretario
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires

Dr. Sergio Gabriel Torres
Presidente
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires